

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.592

Tres ediciones

Madrid, Viernes 9 de Julio 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

PRÁCTICAS DE ESTADO MAYOR

En la zona pirenaica

Con la denominación de «viajes estratégicos» viene organizando el Estado Mayor Central expediciones anuales a distintas regiones de la península, habiendo sido el año actual la zona del Pirineo, comprendida entre los ríos Irati y Gállego, la designada a tal objeto; y efectuada en Jaca el 14 del mes anterior la reunión de los 32 jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos, designados al efecto, bajo las órdenes y dirección del coronel de Estado Mayor señor conde de Coello de Portugal, al día siguiente dieron principio estas prácticas tan interesantes como instructivas, verdaderos «viajes de estudio» como el Reglamento de campaña alemán la denomina.

Formando grupos encargados del estudio detallado de cada uno de los trozos en que para tal objeto se dividió el supuesto teatro de las operaciones, recorrieron los expedicionarios los valles, riscos y peñascales del Pirineo, sirviéndoles de guías en sus excursiones los carabineros encargados de la vigilancia de la frontera; y antes de dar por terminada su labor, varios de los distinguidos jefes que tomaron parte en el viaje, dieron a conocer ante el excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza de Jaca y jefes y oficiales de la misma, en una serie de notables conferencias, el resultado de sus trabajos.

El coronel director, señor conde de Coello de Portugal, expuso con suma claridad y admirable precisión la finalidad de estas prácticas y el plan de ellas, notablemente detallado en un folleto distribuido previamente a todos los que tomaban parte en el viaje. Dos divisiones, las novena y décima, tenían la misión de oponerse a una invasión que se suponía había de intentarse por la parte de la frontera, comprendida entre el bosque de Irati y el puerto de Marcadous. Los ejercicios a efectuar se dividieron en tres períodos: el primero, comprensivo de un preliminar reconocimiento del terreno; el segundo, constituido por el despliegue táctico de ambas divisiones, y el tercero, consistente en una marcha de flanco de una de las divisiones, que suponiéndose logró rechazar al enemigo en su frente, se desplaza lateralmente con objeto de prestar ayuda a la otra, seriamente comprometida por ser más débiles los obstáculos naturales en que se apoya.

El teniente coronel de Estado Mayor señor Martínez Cabrera, jefe de Estado Mayor de la 10.ª división, leyó una notable Memoria del conjunto de las operaciones que al grupo de que era jefe fueron conchadas, cuyos detalles expusieron luego magistralmente los comandantes de Estado Mayor señores Salinas, Sagües y Garrido; el primero por lo que respecta al valle de Tena; sobre la defensa de la cuenca del río Aragón el Sr. Sagües, cuyo trabajo, en colaboración con el capitán de Artillería Sr. Herráez, resultó un estudio admirable bajo los puntos de vista táctico y topográfico, y el Sr. Garrido hizo una perfecta descripción topográfica de los valles de Hecho y Ansó, así como de la parte de frontera comprendida entre los ríos Veral y Aragón-Sobordán.

El comandante de Ingenieros Sr. Palanca, después de explicar con gran amplitud varios detalles de técnica aviatoria, dio cuenta de sus apreciaciones en lo concerniente a los servicios de aviación, de que era jefe, en la zona de las operaciones; y el comandante, también de Ingenieros, Sr. Pintos, leyó una notabilísima Memoria en la que se hace el estudio estratégico de la zona en que se ha supuesto tenían lugar las operaciones.

A continuación el coronel director volvió a tomar la palabra para dar las gracias a cuantos le habían facilitado el desempeño de su cometido, lamentando que por la falta de tiempo no pudieran darse a conocer en aquel acto los interesantes trabajos que en lo concerniente al cometido peculiar de sus respectivos institutos, habían desarrollado el capitán de Caballería y los jefes de Sanidad Militar e Intendencia que formaban parte de la Comisión; dando por terminado el acto el excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza, D. José Emperador Féliz, dirigiendo sentidas palabras de felicitación a los disertantes y a cuantos tomaron parte en el viaje. El comandante de Infantería Sr. Valcárcel pidió autorización para dirigir la palabra a los concurrentes, y, obtenida, así lo hizo, encomiando la necesidad de fomentar las virtudes militares del soldado y abogando por el compañerismo entre todos los que constituyen la gran familia militar.

Del estudio efectuado se deducen entre otras las consecuencias siguientes: utilidad del campo atrinchado de Jaca, necesidad estratégica de construir vías de comunicación que enlacen la canal de Verdún con el ferrocarril de Zaragoza a Jaca; y conveniencia de utilizar las fuerzas de Carabineros, que en este caso sirvieran de guías a los expedicionarios, como tropas de montaña, para lo que se les reconoció gran aptitud, mediante una organización adecuada al efecto.

Tal fue en resumen el resultado inmediato del viaje estratégico finalizado en el día de ayer, cuya organización ha constituido un acierto para el Estado Mayor Central, así como un gran éxito para los que cooperaron en su ejecución.

Capitán X.

Jaca, 5 julio 1920.

Camino de Xexauen

Antecedentes del avance

Se han recibido particularmente detalles de la última operación efectuada sobre Beni Hozmar.

«Nuestro avance sobre el objetivo principal del plan de campaña a desarrollar durante el año actual (Xexauen), se efectuó por tres líneas de operaciones.»

La que sigue el *Mad Lau* por la que hemos llegado en nuestros avances a Cobba de Arsa (26 kilómetros y medio de Xexauen).

La del *Lucus*, en la que nues tros avances rebasan el Azla (posición del Azla situada a 32 kilómetros de Xexauen), y por último:

La del *Hayera* y *Mitzal* en cuya dirección las posiciones más avanzadas eran, antes de las operaciones realizadas, *Yzarduy* (distancia a Chauen 46 kilómetros y medio) y *Kudia Kaitón* (distancia a Chauen 46 kilómetros).

Todas estas distancias son en línea recta.

La sola enunciación del plan de campaña a desarrollar, y su proceso anterior a las últimas operaciones, indican que la línea de operaciones en que se estaba más retrasado era la tercera de las citadas, lo que indicaba la conveniencia de progresar por ella lo necesario para que el avance por las tres fuese combinado en forma tal, que la presión desde las tres bases elegidas se equilibrase, evitando que la marcha demasado rápida, por una de ellas, obligase a desarrollar desde la misma una acción más intensa de lo preciso, ocasionando sacrificios inútiles.

Además, la tranquilidad de la ciudad de Tetuán y la rica zona limitrofe que la circunda y la de línea de comunicación tan importante, cual es la que pasando por el Fondak conduce a Larache por un lado y a Tánger por otro, bien merecían alejar cuanto antes el foco de rebeldía, que, establecido en Ben Carrich, irradiaba en distintas direcciones, haciendo acto de presencia, mediante incursiones en territorio ocupado, de pequeñas partidas que en plan de bandijaje robaban y molestaban cuanto podían.

Además, el avance de las fuerzas, por el valle del Hayera, ofrecía, por la naturaleza del terreno un flaqueo difícilísimo tanto más, cuanto que, las faldas de Beni Ider «flanco derecho en dirección de la marcha» no ofrecen posiciones militares definidas, por todo lo cual, convenía envolver esta primera parte, en la que, además existía el núcleo de resistencia de Ben Carrich, aprovechando para ello nuestra ventajosa posición en la cúspide de Beni Hozmar.

De aquí el avance por la línea Gorgues-Dar Rai, que en línea recta, nos ha conducido a la confluencia de los ríos Hayera y Nájela, a la vez que se envolvía a Ben Carrich, anulándolo sin necesidad de atacarlo directamente, en condiciones desventajosas.

Hasta aquí la justificación de las operaciones realizadas tras meditado estudio.

Maestros armeros

En 1892 se publicó el Reglamento de maestros armeros, por el cual, todos los que fuesen aprobados tenían que hacer un contrato por cuatro años, y si al terminar éstos se encontrasen en condiciones, podían, según el art. 17 del mismo, renovarlos.

En 31 de octubre de 1898 se publicó un nuevo plan de estudio y formas de ingreso, pues el art. 6.º dice: «Mientras subsistan maestros armeros con certificado de aptitud dado por los Parques facultados al efecto y con anterioridad a 1.º de octubre de 1899 se verificarán los concursos en la forma establecida por el Reglamento de maestros armeros de 1892, pudiendo concurrir a él, con igual derecho, los individuos aprobados en la Escuela de aprendices de Oviedo; bien entendido que en conformidad con lo dispuesto en Real orden de 11 del actual, no se verificarán concursos mientras existan maestros armeros excedentes procedentes de Cuba y Puerto Rico.»

En el 7.º dice también: «Colocados que sean todos los excedentes, y transcurridos los dos años porque tienen validez los certificados de actiuid de los Parques, todas las vacantes de maestros armeros se adjudicarán a los aprendices, aprobados en la Escuela de Oviedo, y en el caso de que el número de éstos no fuese suficiente para cubrir aquéllas, se procederá a verificar los exámenes que previene el Reglamento de maestros armeros, y se anunciarán los oportunos concursos.»

Esta fue derogada en 18 de abril de 1910, en la que no cita los casos previstos de la del 98, y en todos los *Diarios Oficiales* en que se anuncian las oposiciones para el ingreso en la Escuela, no mencionan para nada el que se haga contrato.

Me consta que ningún maestro armero procedente de la citada Escuela haya firmado contrato alguno; además, la Real orden de 2 de diciembre de 1911, dice que las vacantes que ocurren en el Cuerpo de armeros sean cubiertas con alumnos de la precitada Escuela, y la de 15 de junio de 1916, dice: «se ha tenido a bien conceder la autorización para publicar el escalafón de maestros armeros del Ejército y personal contratado del Arma de Artillería.»

El «personal contratado» a que se refiere la Real orden, son los ajustadores, he-

rradores, guarnicioneros y basteros, que según publicación de oposición para tales en el *Diario Oficial* ingresan como contratados, circunstancia que puede verse en el *Diario Oficial* núm. 118 de 29 de mayo último.

Es decir, que con estas citas no nos proponemos demostrar más que una cosa: que el Cuerpo de maestros armeros, es un Cuerpo político militar y no un personal contratado, y que como tal Cuerpo político militar ha debido ser incluido en el Real decreto que a los demás les mejora el sueldo.

Sin que esto quiera decir que a los «contratados» no se les aumente: ¿por qué? ¿Es que los «contratados» no sienten las mismas necesidades que los demás?

M. A.

El ministro de la Guerra a Marruecos

Salida de Madrid

En el expreso de Andalucía marchó ayer a Cádiz, donde embarcará para Marruecos el ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza.

Acudieron a la estación para despedirle el jefe del Gobierno, todos los ministros, los generales con residencia en Madrid, jefes y oficiales francos de servicio y numerosos amigos particulares y políticos del ilustre viajero.

En Tetuán

TETUAN 8.—Mañana por la tarde llegará a Cádiz el ministro de la Guerra, que embarcará en el crucero *Princesa de Asturias*, con dirección a Ceuta.

A las diez de la noche habrá en la Comandancia una comida oficial, a la que asistirán todas las autoridades.

El sábado a las ocho de la mañana, partirá de Ceuta el tren que conducirá al ministro hasta Tetuán.

Más tarde y acompañado del alto comisario y su séquito, el ministro visitará al Jefe. A la una de la tarde se celebrará un banquete en la residencia, y a las dos y media el ministro marchará en automóvil a Larache, en donde han terminado ya los preparativos para recibirle, habiéndose levantado arcos en la plaza de España y en el Ensanche.

Al regresar a la zona se detendrá dos días el vizconde de Eza, con objeto de visitar las posiciones.

El viaje de los Reyes

La llegada

PARIS 9.—Sus Majestades los Reyes de España y el Infante Don Jaime, procedentes de Madrid, han llegado a esta capital en tren especial, desembarcando en la estación del Quai d'Orsay a las doce y cuarenta de esta mañana.

Acompañan a la Familia Real en su viaje, los marqueses de Viana y Bendaña, la duquesa de San Carlos, camarera de Su Majestad la Reina y el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, quien había ido a Hendaya a recibir a los Soberanos.

Al desembarcar Sus Majestades fueron recibidos por M. de Frouquieres, jefe del Protocolo; coronel Blavier, en representación del Presidente de la República; el alto personal de la Embajada, colonia española, capellán de la iglesia española de la calle de la Pompe, M. Raux, prefecto de Policía, etc.

El cortejo real subió a la sala de espera de primera clase, transformada en suntuoso salón, recibiendo allí el homenaje de los miembros de la colonia.

En nombre del Consejo de Administración de la Compañía París-Orleans, su presidente, M. Berger, ofreció a S. M. la Reina un magnífico ramo de rosas adornado con cintas de los colores españoles.

Los Soberanos marcharon seguidamente en automóvil al hotel Meurice, siendo cariñosamente saludados durante el trayecto por una numerosa multitud.

Visitas al Rey.—Comida en la Embajada de España.—El Monarca en el teatro.—Los Soberanos reciben manifestaciones de cariño

PARIS 9.—El Rey Don Alfonso XIII salió ayer tarde a las dos y media, del hotel Meurice acompañado del embajador de España, Sr. Quiñones de León, haciendo varias visitas.

A las ocho menos cinco, salieron del hotel Meurice Sus Majestades, dirigiéndose a la Embajada de España, en la cual el embajador dio una comida íntima en su honor.

Después, S. M. el Rey marchó al teatro del Palais Royal, permaneciendo en él unos momentos.

Durante toda la tarde desfilaron por el hotel, firmando en las listas, además del Gobierno francés, las autoridades parisienses, el alto personal del ministerio de Negocios extranjeros, el de la Embajada española y lo más saliente de las colonias británicas y españolas de esta capital.

Los Reyes han sido objeto en todas partes de manifestaciones de cariño y simpatía que les dispensa la población parisiense.

Nota oficial

No están detenidas en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, las peticiones de Real licencia formuladas por subalternos para poder contraer matrimonio sin fianza, según dicen algunos periódicos, pues ya se ha informado en sentido negativo por dicho Alto Cuerpo.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La Conferencia de Spa

La tercera reunión de la Conferencia de Spa

SPA 9.—La tercera reunión de la Conferencia se reunió a las tres y media. Asistían los delegados de las grandes Potencias, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica y Japón y los delegados alemanes.

La Conferencia de Spa y la Prensa francesa

PARIS 9.—La sesión de ayer en Spa ha puesto de manifiesto la táctica de la Delegación alemana, que trata de eludir todo lo referente al desarme, habiendo sido precisa toda la firmeza de Lloyd George, interpretando el sentir unánime de los aliados, para lograr encauzar la discusión y llevarla a ese punto concreto.

El juego alemán consiste en querer fundir con la parte militar la económica, asegurando para ello a los aliados que no han de lograr satisfacción si no dejan a Alemania en libertad de determinar su Ejército, y de eso se pecharon rápidamente las Delegaciones aliadas en el primer cambio de impresiones con Fehrenbach y demás delegados.

Los periódicos de hoy, al comentar el resultado de esta primera sesión, califican lo ocurrido de excelente augurio para la prosecución de las conversaciones de Spa.

Felicítase la prensa parisiense de estos primeros resultados y señalan unánimemente que Lloyd George es merecedor de todo elogio por la resolución con que se expresó.

La firmeza de tono del primer ministro británico—dicen los periódicos—había mostrado a los alemanes la voluntad común de los aliados, y es nuncio de éxito de las reuniones que en lo sucesivo se celebren.

La paz con Turquía

SPA 9.—Los representantes de las Potencias aliadas se han reunido esta mañana, examinando la respuesta que debe darse a las observaciones presentadas por los delegados de Turquía relativas a las condiciones de paz.

Los ministros que componen la Delegación alemana conferenciaron a mediodía con el canciller Fehrenbach, para establecer de un modo definitivo el plan que han de someter a la aprobación de los representantes aliados.

El desarme alemán

PARIS 9.—El enviado del *Echo de Paris* ha interrogado a la Delegación alemana acerca del desarme, contestando aquélla que el licenciamiento de hombres en la forma solicitada por la Entente, dejaría al Gobierno alemán en situación muy precaria y que provocaría su caída.

«Nos encontramos—dicen los alemanes—en la imposibilidad de resistir el doble peligro del hambre y de las huelgas. Tenemos, además, la impresión de que Lloyd George no insiste tanto sobre la reducción de efectivos como sobre la destrucción del material de guerra.»

Detalles de la tercera reunión

SPA 9.—Se conocen detalles de la tercera sesión celebrada por la Conferencia. Al comenzar el acto se volvió a discutir durante más de media hora sobre la cuestión del desarme, por cuanto el ministro alemán, Sr. Simons, seguía haciendo toda clase de reservas sobre las consecuencias que, como dijo en la sesión anterior, tendría para el orden interior en Alemania ese desarme.

Los delegados aliados invitaron entonces a la Delegación alemana a presentar el plan anunciado por ella en la reunión de ayer.

Seguidamente se concedió la palabra al general Leckt.

Este expuso, en un informe cuajado de cifras, la situación actual del material de guerra alemán comparada con lo que era a raíz del armisticio.

Indicó la cantidad de cañones, fusiles, ametralladoras, que se hallaban en servicio al terminar la guerra, las cantidades destruidas, restituidas, etc., después de la guerra, y, por último, las cantidades que hoy día están en poder de la Reichswehr.

Luego trató de los efectivos, extendiéndose en explicaciones.

Terminó con la siguiente conclusión: «La Delegación alemana propone que el desarme de Alemania se haga por etapas sucesivas, repartidas en un plazo total de quince meses, dadas las consecuencias que para su país podía acarrear una apresurada desmovilización del Ejército.»

Los peritos militares alemanes opinan, en efecto, que este plazo total y esas etapas parciales son imprescindibles para rebajar de 200.000 a 100.000 las fuerzas de la Reichswehr.

Eran las cinco y cuarto cuando terminó de hablar el general Leckt.

A demanda de las delegaciones aliadas se suspendió entonces la reunión por un cuarto de hora con objeto de poder cambiar impresiones entre sí los representantes aliados sobre la proposición alemana.

Más detalles

PARIS 8.—La Agencia Havas ha recibido de su enviado especial en Spa los siguientes detalles sobre la segunda parte de la reunión celebrada esta tarde por la Conferencia:

«El Sr. Lloyd George—dice—, contestando, en nombre de los aliados, al discurso y exposición que acababa de hacer el general Leckt, en nombre de la Comisión militar alemana, puso de manifiesto la extrañeza e inquietud causadas en el ánimo de los aliados por la actitud del Gobierno alemán.»

Rebató después a grandes rasgos las cifras dadas en su informe por el perito militar alemán, y agregó:

«Quedan todavía en poder de las tropas y del pueblo alemanes varios millones de fusiles, que conservan de distintos modos y con varios pretextos.»

Asimismo disponen unos y otros de millares de ametralladoras y cañones. Los soldados que aún siguen armados pasan de un millón.

Es incomprensible que tan peligrosa y anormal situación pueda tolerarla ningún Gobierno alemán. Los aliados, por su parte, no pueden admitir que se prolongue por más tiempo semejante situación. Tal estado de cosas debe acabar en el más breve plazo posible, con un esfuerzo enérgico.

Los peritos militares, navales y de aeronáutica de las potencias aliadas se reunieron esta noche para aquilatar las cifras facilitadas por el general Leckt. Los Gobiernos aliados darán a conocer después su decisión definitiva.»

¿Terminará el sábado la Conferencia?

BRUSELAS 8.—Los periódicos creen que es probable que la Conferencia de Spa termine el sábado por la tarde.

«Se trata—añade—de que la Conferencia continúe, bien en Ostende, bien en Londres, el examen de las cuestiones subsidiarias.»

Preguntado sobre el particular en Spa el ministro de Negocios Extranjeros belga, Sr. Hymans, por el enviado especial de la *Libre Belgique*, ha dicho:

—Es posible; pero hasta la fecha no hay nada acordado.

¿Dimite Gessler?

SPA 8.—Corre el rumor de que el general Gessler presentará la dimisión.

Un empréstito internacional

SPA 8.—Las Comisiones aliadas se han reunido para establecer las modalidades del reparto.

Parece que los aliados no han abandonado la idea de emitir un empréstito internacional.

La primera garantía sería la colocación de fondos en común cuyo valor correspondiera a lo que los aliados han cobrado ya en barcos de guerra y carbón alemán, y la segunda sería la entrega de la deuda de guerra alemana.

Corrientes de arma

SPA 7.—El canciller Fehrenbach confiere esta mañana con los ministros alemanes de Negocios Extranjeros, Sr. Simons, y de la Guerra, Sr. Gessler, y los peritos militares de la Delegación berlinesa.

La conferencia fue muy animada y detenida, porque los peritos militares no se mostraban, ni mucho menos, decididos a introducir reformas en las conclusiones de sus informes.

En cambio, parece que el Gobierno alemán se inclinaria a hacer concesiones, siendo cuestión interesante saber hasta qué punto y en qué medida.

En los Centros alemanes hacen resaltar que la autoridad del canciller es la que hasta ahora se impone.

LONDRES 8.—El enviado especial de la *United Press* en Spa, dice que sabe de fuente autorizada que los alemanes han firmado en la Conferencia un plan de desarme con arreglo a los deseos de los aliados.

El corresponsal añade que M. Millerand, interrogado por los periodistas, ha contestado:

«Todo marcha a maravilla. Los alemanes dan pruebas de un espíritu de conciliación. Espero poder estar de regreso en París el domingo.»

Juicios de la Prensa alemana

BERLIN 9.—La *Prensa* alemana dedica extensos comentarios a la conferencia que se está celebrando en Spa.

El *Local Anzeiger* dice que Alemania hará por su parte todo lo posible para no comprometer el resultado de esa Conferencia, pero añade que es menester que quede también a salvo el pacífico desenvolvimiento de Alemania.

El *Deutsche Zeitung* dirigiéndose a los obreros alemanes, dice que de reducirse a 100.000 hombres el Ejército alemán, los trabajadores alemanes quedarán entregados a la explotación de los aliados.

El periódico se asombra de que los socialistas independientes no se hayan percatado de tan tremendo peligro.

El periódico *Freiheit* dirige duros ataques al opulento industrial alemán señor Stinne.

Parece extraño—dice—el papel que representa en la actualidad ese Sr. Stinne, que fue quien presidió el saqueo de las fábricas francesas y belgas y la labor metódica que se realizó en las comarcas invadidas y ocupadas durante la guerra.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un páido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; CO POPULAR; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA
Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania)
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390-S.P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150.

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se van fijando y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

Fisan PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. FABRICA NACIONES 17. HOTEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 48. :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

INUNEZ DE ARCE, 17.-MADR.D

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA EMPESA DE LA PEPTONA CHAPOTEAU

INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la peptonas. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalescentes, los Niños, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIGNOULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU)
8, RUE VIVIERNE-PARIS

PREPARATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es...
dormiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarrea y en los depósitos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tóxicos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con excelentes y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

Actitud de la Confederación General del Trabajo

ROMA 9.—El periódico Avanti publica una carta del secretario de la Confederación General del Trabajo, que es muy comentada.

En ella dice que la Confederación General ha desistido de concurrir a la reunión que en Génova van a celebrar las organizaciones obreras, y en la que se discutirán la intensificación de la acción iniciada contra la expedición militar a Albania, el envío de armas a Polonia y el boicót contra Hungría. El secretario dice: «La Confederación General del Trabajo italiana no puede acudir a esa Asamblea porque los grupos anarquistas, que también han sido invitados a ella, acaban de aprobar la creación de grupos locales de acción sin contar para nada con el partido socialista ni con los grupos actualmente existentes.»

El Avanti, por su parte, reproduce a continuación un despacho que dirige el secretario del partido socialista italiano al Sindicato ferroviario y a la Federación de gentes de mar, cuyas dos entidades son las organizadoras de la Asamblea de Génova. En ese despacho se declara como justificada la actitud de la Confederación General del Trabajo y se dice que la dirección del partido socialista está dispuesta a colaborar con organismos que sean responsables y políticamente disciplinados.

Intervención del Rey de España. GUATEMALA 9.—El poeta Santos Chocano se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de no poder resistir el duro régimen de la prisión.

Padece diabetes y neurastenia, y rehusa tomar alimentos, pues ha manifestado el propósito de dejarse morir de inanición. Varias veces ha protestado contra la lentitud con que procede el Tribunal de Justicia que ha de juzgarle.

El ministro de España, cumpliendo las instrucciones recibidas del Rey Don Alfonso XIII para intervenir en favor de la libertad del poeta, ha tomado la iniciativa, de acuerdo con sus colegas diplomáticos, de solicitar del Presidente de la República, Sr. Herrera, que el poeta sea trasladado a un Sanatorio mientras se le juzga definitivamente.

La petición la hará todo el Cuerpo diplomático colectivamente, haciendo constar que la iniciativa parte del embajador de España.

Continúa el debate sobre el presupuesto de las regiones liberadas.

PARIS 9.—Cámara de Diputados.—Continuó la discusión del presupuesto de las regiones liberadas.

El ex ministro Sr. Loucheur, que es aplaudido al comenzar su discurso, refuta las afirmaciones del delegado de la Gran Bretaña en la Conferencia interaliada de Boulogne-sur-Mer, el cual pretendía que Francia exagera los destrozos de sus regiones liberadas.

Añade, además, que cuando se celebró la Conferencia del 26 de marzo de 1919, él pronunció las frases que eran necesarias y merecía la cuestión.

Recuerda que discutiendo con los ministros del Gobierno inglés persuadidos de que las afirmaciones de su delegado, Sr. Keynes, eran exactas, éstos, viendo que en el mapa, las regiones devastadas correspondían a la décima parte de Francia, evaluaban los daños en treinta mil millones, deduciendo que la riqueza total de Francia era de 300.000 millones. (Esta declaración provoca grandes rumores en la Cámara.)

El Sr. Loucheur añade que es muy fácil demostrar que las regiones francesas devastadas por el enemigo producían el 80 por 100 de la metalurgia francesa, y el 60 por 100 de la producción minera, y, sin embargo, se objetaba aún que, si se daba a Francia el dinero que reclamaba no llegaría a gastarlo. (Nuevas exclamaciones.)

Prosigue el Sr. Loucheur, diciendo que las mismas ideas falsas pesaron en las liberaciones de San Remo y de Hithé. Luego el orador añade:

«Es preciso destruir esas falsas ideas. Francia pasa todavía por reclamar más aún de aquello a que tiene derecho.

Por mí ya he contestado que Francia no permite que se levante contra ella semejante alegato, y no pide sino que se abra de par en par el libro de nuestros daños, que venga a verlo todo el mundo y se reconozca que para reconstruir el país y poner en condiciones a los huérfanos, viudas y mutilados hacen falta, como mínimo, de 125 a 130 000 millones de francos.

Hemos acordado precisamente que la Comisión de reparaciones pueda confirmar las cuentas que Francia está dispuesta a demostrar públicamente. (Aplausos.)

Los miembros de la Comisión que recorrieron las regiones devastadas regresaron a París convencidos de que las cifras exactas de los daños sufridos son las que figuran en el Tratado de Versalles, y, en todo caso, ese Tratado prevé que nunca las cargas del contribuyente francés puedan ser superiores a las del contribuyente alemán y ahora serían dobles y nadie podría tolerar tal injusticia. (Grandes aplausos.)

El avance griego. LONDRES 9.—De Constantinopla dicen al Times que los griegos entrarán hoy en la ciudad de Brusa, que están evacuando rápidamente los nacionalistas.

Operaciones en suspenso? LONDRES 9.—De Tánger telegrafían al Times que las operaciones españolas, con objeto de ocupar la ciudad de Xexauen, situada al sur de Tetuán, han quedado en suspenso hasta la llegada a Marruecos del ministro de la Guerra, vizconde de Eza.

Restricciones levantadas. ESTOCOLMO 9.—El Gobierno ha levantado las restricciones sobre la exportación de carne de puerco, de patatas y de manteca.

La Cámara italiana. ROMA 9.—En la Cámara de Diputados siguió ayer la discusión de la declaración ministerial, aprobándose en votación no-

minial la totalidad y entrándose en el orden del día.

Francia y el Vaticano. PARIS 9.—En los círculos parlamentarios se hace observar que el aplazamiento del examen por la Comisión de Hacienda del proyecto de ley, restableciendo la embajada de Francia cerca del Vaticano, ha obedecido principalmente a consideraciones de oportunidad.

La mayoría de los miembros que votaron este aplazamiento son favorables a dicho proyecto, pero han expresado su deseo de tratar de él con M. Millerand, antes de adoptar una resolución definitiva.

La labor del Reichstag. BERLIN 9.—El Reichstag ha aprobado un proyecto de ley, reduciendo la tasa del impuesto de 10 por 100 sobre los salarios, anteriormente acordada.

La Cámara ha aplazado las sesiones hasta el día 28 del mes actual.

Instituto en Niza. PARIS 9.—Según el Petit Journal, se anuncia la creación en Niza de un Instituto interaliado, cuyo fin será la enseñanza de las ciencias puras y aplicadas, del Derecho, de la Literatura y de las Ciencias económicas y sociales.

La curación del cáncer. LONDRES 9.—Telegrafían al Times de Toronto (Estados Unidos), que un reputado fisiólogo norteamericano, ha descubierto un suero para la curación del cáncer.

Los ensayos practicados hasta ahora con dicho suero, hacen concebir muy fundadas esperanzas de que en breve puede ser combatido eficazmente tan terrible mal.

Candidato próximo. NUEVA YORK 9.—Ha sido proclamado candidato para la vicepresidencia de la República, Mr. Franklin Roosevelt.

Hu-mento desmentido. PARIS 9.—Una nota de origen oficial desmiente la noticia, publicada por algunos periódicos, de haberse ido a pique, en aguas de Constantinopla, el acorazado francés Lorraine.

Conferencia marítima. GENOVA 9.—La Conferencia Internacional de la Marina mercante en la sesión plenaria celebrada ayer ha discutido el informe que trata del horario del trabajo a bordo, o sea de la jornada de ocho horas.

Un cocinero millonario. MARSELLA 9.—Un cocinero que prestaba sus servicios en un modesto hotel de esta capital, ha recibido un telegrama de un notario de Buenos Aires, notificándole que había fallecido un tío suyo, dejándole 4.200.000 pesos de herencia.

Monsieur Barquelliz—cuyo es el nombre del cocinero millonario—ha manifestado que no dejará de ejercer su oficio, por lo menos hasta hacer efectiva la herencia.

Vuelta a la normalidad. ROMA 9.—Según los periódicos, ha terminado la huelga general de Ferrara, reanudándose el trabajo en todas partes y recorriendo la ciudad su aspecto normal.

Una explosión. DIJON 9.—Una violentísima explosión ha destruido la fábrica de pólvoras de Vouges.

Van extraídos, hasta ahora, diez muertos y recogidos más de 30 heridos. Las instalaciones de la fábrica se derrumbaron en su totalidad al producirse la explosión.

Noticias de Lisboa. LISBOA 9.—Un tren procedente de Viadago, descarriló entre las estaciones de Fortunho y Abambres, resultando muertos el maquinista y su ayudante, y heridos gravemente algunos viajeros.

Las diligencias que se practican para descubrir los autores del atentado de que fue víctima el Dr. Pedro de Matos, continúan siendo infructuosas.

Se ha celebrado con enorme concurrencia la reunión anunciada para protestar cerca de los Poderes públicos contra el proyecto de ley de amnistía.

El Sr. Bernardino Machado, pronunció un extenso discurso, manifestando cuán necesaria es la pacificación del pueblo portugués, y asegurando que para llegar a ella era necesario realizar previamente la pacificación del partido republicano.

El Gobierno ha acordado que el ministro de Portugal en La Haya, representa a esta nación, en la séptima Olimpiada que tendrá lugar en Antuerpia en los días del 15 de agosto a 19 de septiembre próximo.

En conmemoración del aniversario de la muerte de la Reina Doña María Pía, han sido celebradas misas en sufragio de su alma.

Asegúrase que varios establecimientos bancarios de la capital aumentarán la tasa del descuento. Del mismo modo, el Banco de Portugal elevará dicha tasa al seis y medio.

Han llegado a Mozambique los delegados ingleses que en unión de los portugueses realizarán los trabajos de limitación de fronteras.

La próxima llegada de los Reyes. LONDRES 9.—En los Centros españoles de Londres hay gran entusiasmo por la visita que harán los Reyes de España a Inglaterra el día 8 del actual.

La colonia española prepara un gran recibimiento a sus Soberanos.

En honor de Gambó y Odón de Buen. LONDRES 9.—El Centro Español de Londres ha dado un almuerzo en honor de D. Francisco Gambó y D. Odón de Buen, asistiendo el presidente de la Cámara Española de Comercio, Sr. Haro.

El Sr. Cambó ofreció que permanecerá en contacto con el Centro Español, y el Sr. De Buen ensalzó la utilidad de dicho Centro para la colonia española.

Los jurados irlandeses. LONDRES 9.—Comunican de Dublín que de 78 jurados convocados para la sesión judicial del condado de Waterford, que debía abrirse ayer, 18 tan sólo han contestado al llamamiento.

El juez Gibson, que presidía, hizo observar que ello era debido a que todas las personas cuyos nombres figuraban en la lista de jurados han recibido hace algunos días el siguiente documento: «Cuartel general del Ejército de la Re-

pública irlandesa.—Ha llegado a mi conocimiento que ha sido usted citado para formar parte del Jurado en el proceso de Waterford. Le informo que el acto de obedecer a tal convocatoria será considerado como una traición hacia la República irlandesa, y que si lo hace usted será a su riesgo.—(Firmado.) La autoridad militar competente.»

La sesión no pudo abrirse. El juez ha condenado a los jurados ausentes a una multa que varía de 10 a 100 libras, según la categoría a que pertenecen.

La Comisaría de Subsistencias

La Gaceta de anteayer publicó un Real orden del Ministerio de Fomento organizando la Comisaría de Subsistencias en la forma siguiente:

1.º Los servicios encomendados a la Comisaría general de Subsistencias se dividen en cuatro Secciones, que son:

Primera. Secretaría general e Inspección. Segunda. Abastecimiento de substancias alimenticias y primeras materias con ellas relacionadas.

Tercera. Transportes. Cuarta. Intervención y Contabilidad. 2.º Cada sección comprenderá las materias expresadas a continuación:

Sección primera. La Secretaría general comprende las siguientes dependencias:

a) Registros de entrada y salida, Archivo. b) Personal y Habilitación. c) Tramitación de reclamaciones y recursos.

d) Asuntos generales. (Información, legislación y acción económico-social.) La Inspección comprende las siguientes dependencias:

a) Servicio de Inspección de Abastecimientos. b) Examen de la gestión de la Junta de Abastos. Sección segunda.

El abastecimiento de substancias alimenticias y primeras materias con ellas relacionadas comprende las siguientes dependencias:

a) Trigos y harinas. Apartado primero: Determinación y ejecución de regímenes que se establecen sobre los trigos y harinas nacionales; y Apartado segundo: Adquisición y distribución de trigos y harinas extranjeros.

b) Aceites. Su régimen y distribución. c) Substancias alimenticias en general. Arroz y demás cereales. Azúcar, patates, ganado, carne, etc. d) Abonos químicos y carbones para uso doméstico.

En cada una de estas dependencias se prepararán las propuestas para importación y exportaciones que, con arreglo al artículo 4.º del Real decreto de 8 de mayo del corriente año, deberán elevarse al Ministerio de Hacienda.

Sección tercera. Esta sección comprende los transportes terrestres y marítimos en cuanto se relacionan con el abastecimiento de las substancias alimenticias y de las primeras materias con ellas relacionadas, así como el ejercicio de las facultades que, en relación con los transportes, concede el Gobierno la ley de Subsistencias y que por delegación del mismo ejerce esta Comisaría. Para ello se establecerán las situaciones y enlaces necesarios con la Delegación Regia de Transportes Terrestres y Comisiones de Tráfico Marítimo.

Sección cuarta. Esta Sección tendrá a su cargo: la intervención y contabilidad de los créditos que se conceden en las leyes de Presupuestos para el funcionamiento de la Comisaría general de Subsistencias, así como la de los distintos ítems que tenga la misma por todos conceptos.

Se encargará también de la liquidación de los créditos del suprimido Ministerio de Abastecimientos.

Todo el personal dependiente de la Comisaría general de Subsistencias y afecto a la organización central será de la libre elección del Comisario, no siendo función que los nombramientos recaigan en funcionarios con categoría administrativa determinada.

Al frente de cada una de las Secciones habrá un jefe que tendrá a sus órdenes el personal encargado de las dependencias en que se agrupan, con el número de auxiliares necesario.

La planta del personal será como sigue: Cuatro jefes de Sección. Veinticuatro encargados de las dependencias; y los Auxiliares precisos.

El personal superior será del Ministerio de Fomento, agregado a este Departamento, procedente del de otro Ministerio o especializado en los asuntos de abastecimientos.

En cuanto al personal auxiliar, tendrá que formarse de auxiliares del Ministerio de Fomento o de excedentes del suprimido Ministerio de Abastecimientos.

En cuanto al personal de la organización provincial y del extranjero, continuarán las plantas como se encuentran actualmente.

4.º La Junta Nacional Reguladora del Comercio de Aceites, el Comité de Abonos y el Comité del Tráfico Marítimo continuarán constituidos en la misma forma que hasta aquí, correspondiendo la presidencia de dichos organismos al comisario general de Subsistencias o al funcionario de la Comisaría a vocal de aquellos en quien el Comisario delegue.

5.º Los gastos que ocasionen los servicios de Tráfico Marítimo, Aceite y Arroz serán sufragados con el fondo con que lo son en la actualidad, pero para lo relativo al personal se tendrá en cuenta lo anteriormente dispuesto.

6.º En la resolución de los recursos presentados ante el suprimido Ministerio de Abastecimientos contra fallo de autoridades, Comités y Juntas, recibidos en materia de Abastos, serán tramitados por el mismo procedimiento económico-administrativo vigente en la actualidad para las reclamaciones que se formulan ante el Ministerio de Fomento en los diferentes ramos dependientes del mismo, elevando la Comisaría al ministro las propuestas que correspondan.

Una riña. En la calle del Amparo riñeron esta madrugada Bonifacio Galvete Martínez, de treinta y nueve años, domiciliado en el número 33 de la citada calle, y Pedro Larena, de veintinueve años, que vive en la calle de Geta, núm. 4.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inolup, por los doctores D. Manuel Medina y D. José Borrell, y el practicante Sr. Pérez Marcos, fueron curados, el primero, o sea el Bonifacio, de una herida incisa, no penetrante, en la región escapular izquierda, de pronóstico reservado y Pedro Larena de una herida confusa en la región frontal izquierda, que interesó todos los tejidos blandos, de pronóstico reservado también.

El primero pasó al Hospital General, y el segundo a su domicilio.

Uno y otro dicen que fueron agredidos por un desconocido; pero testigos presenciales manifestaron que fue una agresión mutua en riña.

TEATROS

FUENCARRAL.—Hoy 9, viernes tendrá lugar la inauguración de la temporada de cinematógrafo y variedades.

Se celebrará a diario dos sesiones. La de tarde comenzará siempre a las seis y media, y la de noche a las diez y media.

El cuadro artístico es insuperable. Lo componen la hermosa coupletista Daima Bertini, la notable bailarina Estrela Azucena, la linda canzonetista Paquita Garzón, los bailarines exóticos, de fama mundial, Los Yerar, y la notabilísima estrella Casilda Vela.

NOTICIAS

Compañía Transatlántica.—El vapor Antonio López, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 14 del corriente julio de Barcelona, el 15 de Valencia, el 17 de Málaga y el 19 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escales del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

Ayer celebró la Sociedad La Unión Junta general extraordinaria, bajo la presidencia de D. Fulgencio de Migue, para tratar de la venta del aceite de taca.

El presidente manifestó a los socios que el señor gobernador civil le había indicado que estaba dispuesto a facilitar a los detallistas aceite de taca; pero que como la Comisaría ponía a su disposición una cantidad muy escasa, no había bastante para cubrir diariamente lo tuviera todos los industriales.

Que le había propuesto también el señor gobernador para que le hiciera saber a los industriales que se dividía la población en cuatro sectores, y cada semana suministraría a cada uno de éstos aceite de taca, y procurando que en todos los distritos haya siempre algún establecimiento en el que el público pueda encontrar dicho artículo.

Discutió ampliamente el asunto por gran número de asociados, éstos demostraron unánimemente la injusticia que con ellos se cometía por parte del Ayuntamiento, puesto que sin haber dado motivo alguno, estableciendo despachos llamados reguladores entablado con ello una competencia imposible de sostener, pues mientras el industrial paga alquileres, arrendamientos, etc., el mismo Ayuntamiento impone contribuciones dobles o triples que a los industriales establecidos en otras poblaciones gravadas con el 30 por 100 sobre las mismas que en el sucesivo han de pagar, y además la décima municipal, los citados despachos reguladores nada de esto pagarán.

También les llamó la atención de que esta Sociedad no merezca más consideración por parte del Ayuntamiento por estar demostrando que La Unión viene gestionando desde hace mucho tiempo la baja de las substancias sin ayuda del Ayuntamiento que tiene este deber, y a la vez, por la medida adoptada por éste que, perjudicando al detallista, no beneficia al consumidor, originándole además las molestias consiguientes de tener que ir a sustituir de dicho artículo a los despachos reguladores, y seguramente formar coles a la intemperie, acordándose regar al Ayuntamiento desista de este propósito, y que se dé a los detallistas todo el aceite de taca y demás artículos tasados al precio que la Junta de Subsistencias señala, y con la utilidad comercial que la misma indique, y que la propia autoridad tome las medidas que crea oportunas para garantizar que el beneficio va al consumidor.

Sección primera. La Secretaría general comprende las siguientes dependencias:

a) Registros de entrada y salida, Archivo. b) Personal y Habilitación. c) Tramitación de reclamaciones y recursos.

d) Asuntos generales. (Información, legislación y acción económico-social.) La Inspección comprende las siguientes dependencias:

a) Servicio de Inspección de Abastecimientos. b) Examen de la gestión de la Junta de Abastos. Sección segunda.

El abastecimiento de substancias alimenticias y primeras materias con ellas relacionadas comprende las siguientes dependencias:

a) Trigos y harinas. Apartado primero: Determinación y ejecución de regímenes que se establecen sobre los trigos y harinas nacionales; y Apartado segundo: Adquisición y distribución de trigos y harinas extranjeros.

b) Aceites. Su régimen y distribución. c) Substancias alimenticias en general. Arroz y demás cereales. Azúcar, patates, ganado, carne, etc. d) Abonos químicos y carbones para uso doméstico.

En cada una de estas dependencias se prepararán las propuestas para importación y exportaciones que, con arreglo al artículo 4.º del Real decreto de 8 de mayo del corriente año, deberán elevarse al Ministerio de Hacienda.

Sección tercera. Esta sección comprende los transportes terrestres y marítimos en cuanto se relacionan con el abastecimiento de las substancias alimenticias y de las primeras materias con ellas relacionadas, así como el ejercicio de las facultades que, en relación con los transportes, concede el Gobierno la ley de Subsistencias y que por delegación del mismo ejerce esta Comisaría. Para ello se establecerán las situaciones y enlaces necesarios con la Delegación Regia de Transportes Terrestres y Comisiones de Tráfico Marítimo.

Sección cuarta. Esta Sección tendrá a su cargo: la intervención y contabilidad de los créditos que se conceden en las leyes de Presupuestos para el funcionamiento de la Comisaría general de Subsistencias, así como la de los distintos ítems que tenga la misma por todos conceptos.

Se encargará también de la liquidación de los créditos del suprimido Ministerio de Abastecimientos.

Todo el personal dependiente de la Comisaría general de Subsistencias y afecto a la organización central será de la libre elección del Comisario, no siendo función que los nombramientos recaigan en funcionarios con categoría administrativa determinada.

Al frente de cada una de las Secciones habrá un jefe que tendrá a sus órdenes el personal encargado de las dependencias en que se agrupan, con el número de auxiliares necesario.

La planta del personal será como sigue: Cuatro jefes de Sección. Veinticuatro encargados de las dependencias; y los Auxiliares precisos.

El personal superior será del Ministerio de Fomento, agregado a este Departamento, procedente del de otro Ministerio o especializado en los asuntos de abastecimientos.

En cuanto al personal auxiliar, tendrá que formarse de auxiliares del Ministerio de Fomento o de excedentes del suprimido Ministerio de Abastecimientos.

En cuanto al personal de la organización provincial y del extranjero, continuarán las plantas como se encuentran actualmente.

4.º La Junta Nacional Reguladora del Comercio de Aceites, el Comité de Abonos y el Comité del Tráfico Marítimo continuarán constituidos en la misma forma que hasta aquí, correspondiendo la presidencia de dichos organismos al comisario general de Subsistencias o al funcionario de la Comisaría a vocal de aquellos en quien el Comisario delegue.

5.º Los gastos que ocasionen los servicios de Tráfico Marítimo, Aceite y Arroz serán sufragados con el fondo con que lo son en la actualidad, pero para lo relativo al personal se tendrá en cuenta lo anteriormente dispuesto.

6.º En la resolución de los recursos presentados ante el suprimido Ministerio de Abastecimientos contra fallo de autoridades, Comités y Juntas, recibidos en materia de Abastos, serán tramitados por el mismo procedimiento económico-administrativo vigente en la actualidad para las reclamaciones que se formulan ante el Ministerio de Fomento en los diferentes ramos dependientes del mismo, elevando la Comisaría al ministro las propuestas que correspondan.

Una riña. En la calle del Amparo riñeron esta madrugada Bonifacio Galvete Martínez, de treinta y nueve años, domiciliado en el número 33 de la citada calle, y Pedro Larena, de veintinueve años, que vive en la calle de Geta, núm. 4.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inolup, por los doctores D. Manuel Medina y D. José Borrell, y el practicante Sr. Pérez Marcos, fueron curados, el primero, o sea el Bonifacio, de una herida incisa, no penetrante, en la región escapular izquierda, de pronóstico reservado y Pedro Larena de una herida confusa en la región frontal izquierda, que interesó todos los tejidos blandos, de pronóstico reservado también.

El primero pasó al Hospital General, y el segundo a su domicilio.

Uno y otro dicen que fueron agredidos por un desconocido; pero testigos presenciales manifestaron que fue una agresión mutua en riña.

DE GRACIA Y JUSTICIA

El subsecretario interino y director general de Prisiones, D. José Díaz Cordovés, habló por la mañana con los periodistas sobre la evasión de 13 presos de la prisión de Tarrasa, negando que la plantilla de dicho establecimiento se componga como se afirma en las referencias telegráficas de un sólo oficial para 40 presos. El personal está formado desde hace algunos años por un jefe, además del mencionado empleado, plantilla que responde al acuerdo del Estado con las Corporaciones provincial y municipal, entidades estas que son las que

subvienen al pago de las necesidades carcelarias.

No es cierto—dijo el Sr. Díaz Cordovés—que el oficial de Tarrasa tenga setenta años de edad, sino sesenta y dos, y esto está comprobado con sólo recordar que la legislación vigente fija la jubilación a los sesenta y cinco años.

El no tener jefe la prisión, en el momento de la evasión, no es cargo imputable a la Dirección general que diligentemente procedió a nombrar, al fallecimiento del anterior jefe el que había de sustituirlo. Lo que ocurre es que el designado tiene un plazo legal para posesionarse de su destino de treinta días, plazo que aún no ha superado siendo por tanto injustas las censuras que con tal motivo se formulan en estos instantes.

La Dirección general no es responsable tampoco de las malas condiciones en que se encuentra la prisión de Tarrasa, pues la conservación y reparación de este edificio como el de otros análogos, está a cargo de las Diputaciones y Ayuntamientos. El Centro directivo excita con frecuencia el celo de dichos organismos, que, salvo raras excepciones, desoyan estos requerimientos.

Para instruir las oportunas diligencias y formar el reglamentario expediente ha sido designado el juez de Tarrasa, que ha comenzado ya su labor.

Pasando a otro asunto, ratificó el subsecretario interino que el traslado del juez de Morón a la Abogacía fiscal de Cádiz, ha obedecido única y exclusivamente a sus deseos, constando en el Ministerio la instancia en que así lo solicita.

Con fecha de ayer se han firmado los correspondientes Reales órdenes otorgando al personal auxiliar de los Tribunales los beneficios que en sus haberes les concede la vigente ley de Presupuestos.

Vida judicial

Incompetencia de jurisdicción

La Sociedad Española de Carburos Metálicos pleitea con D. Manuel Targarona que, por virtud de una escritura pública otorgada en 15 de abril de 1913 aparece como subrogado en los derechos y obligaciones de la razón social Canal Industrial de Barga.

El Sr. Targarona promovió incidente de incompetencia de jurisdicción, que, sustanciado por el Juzgado, obtuvo una resolución conforme a su peticiones.

Apelada la misma, fue confirmada por la Audiencia, de cuya sentencia recurrió ante el Supremo la Sociedad Española de Carburos.

Y ante la Sala primera del alto Tribunal debatió la cuestión litigiosa con el letrado de la parte recurrente, el patrono del recurrente señor marqués de Villebrágima, abogado que puso de manifiesto la razón de D. Manuel Targarona al suscitar la excepción de incompetencia, de acuerdo con lo consignado en la cláusula número 14 del contrato de 12 de mayo de 1899, celebrado entre la Sociedad Canal Industrial de Barga y la Española de Carburos Metálicos.

En el acta en su momento informó el marqués de Villebrágima la coincidencia del Juzgado y de la Audiencia, al apreciar de igual manera la cuestión planteada.

Pidió en su consecuencia a la Sala declarase, como era de justicia, no haber lugar al recurso promovido por la Sociedad Española de Carburos.

La vista quedó concluida para sentencia.

Admisión. Ante la Sala segunda del Supremo se ha celebrado la vista de admisión de un recurso establecido contra sentencia de la Audiencia de Madrid en causa por amenezas.

Sostuvo en la admisión el letrado Sr. Estrada el derecho de su patrocinado, un compañero en la Prensa, a recurrir del fallo en su contra, dictado por la Provincial de esta corte.

Apelación. Impugnando el fallo del Juzgado de la Universidad en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguido e instancia de don Gaudalúpe López de Bustamante, sobre pago de pasaporte, ha informado ante la Sala primera de la corte de la Territorial, el distinguido letrado Sr. Edo. (D. Basilio). Pidió la revocación de la sentencia pronunciada y la condena del demandado. Se opuso a la apelación el abogado Sr. Rocamora.

Revoación. De conformidad con lo solicitado por el letrado D. Manuel Tercero, ha sido revocado el auto que declara procesado por el delito de Injurias a D. F. Villebrágim.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

ESPECTACULOS

APOLO. A las 10,45, El conde de Lavapiés y La primera siesta.

FUENCARRAL. (Inauguración de la temporada de cinematógrafo y variedades).—A las 6,30, y 10,30, debut de Dina Bartini: couplets Estrella Azucena, bailes, Paquita Garzón couplets, Los Yerar exóticos y Casilda Vela cancionista.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Alcohol, 6).—A las 1,30, Despedida de Zizine y debut de cuatro caballos en libertad presentados por M. Fretiani.

Silla, 2 pesetas; general, 0,6.

EL PARAISO.—A las 10,30, Matricula de honor y Enseñanza libre.

PROYECCIONES.—Raereo de 10 a 1, todas las noches grandes conciertos por la banda y sexteto.

Entre salvajes (cómica 2 partes).—Reconciliación (drama en 4 partes).—Grogg se casa y Maciste enamorado (primera jornada de la serie).

EL PARAISO.—A las 10,30, Matricula de honor y Enseñanza libre.

PROYECCIONES.—Raereo de 10 a 1, todas las noches grandes conciertos por la banda y sexteto.

BERLIN 9.—La Prensa alemana está conforme en reconocer, y lo hace más o menos veladamente, que el discurso del ministro de la Reichswehr, Sr. Gessler, en la Conferencia de Spa, no ha logrado el efecto que apetecía el orador, y que el del canciller Fehrenbach, más que para pronunciarlo en una Conferencia cual la de Spa, era para serlo en el Reichstag.

EN EL MUSEO DEL PRADO

Se intentaba robar cuadros del Greco

Se intentaba robar un Greco

En el Museo de Pinturas, donde hace escasamente dos años, robaron parte de las joyas que componen el llamado Tesoro del Delfín, se ha intentado cometer otro robo de gran importancia, que no se ha llegado a realizar gracias a la providencia.

El ladrón o ladrones habían puesto sus ojos en un lienzo del Greco—el retrato de un desconocido, de un hidalgo cincuentón, cetrino, de barba gris y puntiaguada—y acaso también otros de otra sala frontera a la destinada a Domenico Theotocopuli.

Aquel cuadro es de tamaño pequeño, y fue restaurado recientemente. El jefe de esta labor de restauración es el subdirector, el Sr. Sotomayor, quien hace pocos días, al acercarse a contemplar una vez más el trabajo hecho, advirtió que el lienzo estaba cortado con un finísimo instrumento cortante, según la huella, por bajo y por los lados laterales, de modo que un simple tirón en un momento dado permitiera arrancar de golpe el lienzo, ya para dejar vacío el marco, ya para substituir el original con una copia con que disimular por el pronto la sustracción.

Entorpecido el Patronato, que preside el duque de Alba, se practicaron requises minuciosas, que descubrieron leves, pero sospechosas huellas de «tanteos» sobre otros lienzos. Se acordó el secreto y se montó una vigilancia extraordinaria, y tan disimulada, que el ladrón podía seguir creyéndose en la impunidad, porque aparentemente la sala del Greco estaba abandonada todo el día; tan sólo un celador paseaba descurridamente por un pasillo; pero desde otros lugares—tal vez mirando por sitios y por mirillas improvisadas, y «cuidando» con la observación constante a los visitantes sin que lo notaran éstos—estaban ojo avizor otros celadores y 12 agentes de Policía.

Lo que pide el Patronato del Museo

El Patronato del Museo ha pedido que los jardines que rodean el edificio, refugio actual por la noche de golfos y meretrices, se ilumine con arcos voltaicos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Se anuncia a concurso una vacante de comisario de Guerra de segunda clase, que existe en la dirección de Cria Caballar y Remonta.

Concurso

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase, a los oficiales de Oficinas Militares don Constantino Sánchez y don Francisco Llerandi y al alférez de Caballería don don Lauro del Moral.

Situaciones

Vuelve a activo el capitán de Artillería don Jesús Quiroga.

Destinos

Destínase al Centro Electrotécnico de Artillería al teniente coronel don Vicente Almodóvar.

Las pérdidas por la guerra

La Sociedad para el estudio de las consecuencias sociales de la guerra, de Copenhague, acaba de publicar la cifra exacta de las pérdidas experimentadas por los países beligerantes, teniendo presente los datos oficiales conocidos.

Las diez naciones que entraron en guerra, fueron: Francia, la Gran Bretaña, Alemania, Austria-Hungría, Italia, Bélgica, Bulgaria, Rumania, Servia y Rusia.

Las cifras correspondientes a las otras naciones que intervinieron en el conflicto, son poco importantes para tenerlas en cuenta.

Estas diez naciones tenían, a fin de 1913, una población total de 400.850.000 almas. En condiciones normales, esta población debió ascender a mediados de 1919 a 424.410.000 habitantes. Sin embargo, en esta época no era más que de 389.030.000 almas.

Se puede calcular que las pérdidas en vidas humanas en estos diez Estados fueron de 35.320.000 personas, que, según las diversas estadísticas consultadas por la Sociedad, se distribuyen del siguiente modo: muertos en la guerra, 9.829.000 hombres; 5.301.000 fallecimientos causados por aumento de la mortalidad, el bloqueo, las epidemias y 20.250.000 nacimientos de niños, pérdida ocasionada por la movilización de un total de 16.000.000 de hombres de veinticinco a cuarenta y cinco años.

La parte que corresponde a Alemania consiste en dos millones de muertos en la guerra, 700.000 fallecidos de enfermedades, insuficiencia de nutrición, bloqueo, aumento de la mortalidad, y 3.600.000 nacimientos menos.

A esto puede añadirse 1.350.000 mutilados, 1.030.000 huérfanos y 525.000 viudas.

APARTADO 436

DUFOLO TRAGICO EN BARCELONA

Un policía muerto y un capitán herido

Un muerto y un herido grave

BARCELONA 9.—En Planas se ha verificado esta madrugada un encuentro a espada francesa entre el capitán del Cuerpo de Seguridad Sr. Del Toro y el inspector de segunda del Cuerpo de Vigilancia Sr. Torner, resultando muerto el inspector de Policía y gravemente herido el capitán Sr. Del Toro.

Parece que la cuestión fue motivada por una discusión habida sobre asuntos del servicio entre ambos contentientes, y que excitado el Sr. Torner dio una bofetada al capitán Sr. Del Toro.

Una versión del lance.—Sus causas.—El gobernador reservado

BARCELONA 9.—Ampliando la información telegráfica de ayer tarde, según parece, la verdad de lo ocurrido con motivo del duelo trágico habido entre el inspector de Vigilancia Sr. Torner, y el capitán de Seguridad Sr. Del Toro; es lo siguiente:

El domingo pasado, el Sr. Torner ordenó a una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio en la Delegación de Policía del distrito de la Universidad, y a un cabo de dicho Cuerpo que fueran a cumplir determinada misión.

Ateniéndose a lo ordenado, salió la pareja, pero no el cabo.

El Sr. Torner, al ver al cabo, le preguntó por qué no había acompañado a la pareja, y éste le contestó que estaba de guardia y que, por lo tanto, hasta que no fuera relevado por otro cabo no podía abandonar la Delegación, conforme ordena el Reglamento.

Parece que el Sr. Torner no aceptó la explicación, y se suscitó entre ambos una escena bastante viva, ya en su despacho el inspector.

Al ruido de la disputa salió de su despacho el Sr. Del Toro, y entró en el del Sr. Torner, a quien preguntó lo que sucedía.

El Sr. Torner contestó que no le importaba, y que como en la Delegación era su jefe, para entrar en su despacho tenía que pedir permiso previamente.

La cuestión se agrió, y el Sr. Torner abofeteó al capitán.

Este y el Sr. Torner redactaron un parte de lo ocurrido, que remitieron a sus jefes respectivos.

El capitán pidió que se le diera de baja

en el servicio, e inmediatamente envió sus padrinos, dos capitanes del Ejército, al señor Torner, y éste designó los suyos, un capitán de la Marina mercante, que había llegado a Barcelona para que se le practicara una operación, y un comandante del Ejército.

Se reunieron los padrinos, y los del señor Torner dieron explicaciones; pero como en el acta los representantes del señor Del Toro imponían condiciones que el señor Torner se negó a aceptar, fue preciso concertar el lance, a sable reglamentario a punta y contrapunta afilada.

Como ya hemos dicho, el encuentro se celebró a las cinco de la madrugada en un bosquecillo de Planas.

Era juez de campo un teniente coronel, y asistieron dos médicos.

Los combatientes, muy serenos, se despojaron de la camisa, y al quedar en guardia se atacaron violentamente.

Por lo visto, ambos habían aprendido una misma estocada, imparable para quien no tiene un gran dominio del arma, y de ahí que, apenas comenzado el duelo, resultaran los dos combatientes heridos en el mismo sitio, en el bajovientre.

Cayó primero el capitán, que sufrió una herida de siete centímetros, que no llegó a interesar ningún órgano vital.

Aunque también herido, quedó en pie el Sr. Torner; pero cuando los médicos se dirigían a él para auxiliarle, cayó en tierra, el sable le había cortado el intestino.

Dada la gravedad de la lesión, el señor Torner, después de auxiliado por los médicos, fue trasladado en una camilla de la Ambulancia de la Cruz Roja al Hospital Clínico, donde no le admitieron, porque ya era cadáver.

Inmediatamente se le condujo al Depósito.

Tal es el relato que nos hacen del suceso, de cuya veracidad creemos poder estar ciertos, dada la garantía de seriedad que nos ofrecen las personas que sobre el mismo nos han informado.

El gobernador recibió anoche a los periodistas.

Como algunos le hicieran preguntas respecto al desafío de ayer mañana, el gobernador se encerró en una prudente reserva, y dijo que no existía motivo para suponer que a consecuencia de lo ocurrido hubieran dimitido el general Arlegui y el teniente coronel de Seguridad Sr. Tizol.

Una Comisión visitó al gobernador, pidiéndole levante la suspensión de la solidaridad entre los obreros.

Esta medida la decretó el Sr. Durán en una huelga importante.

Se espera que se levante la suspensión. En el pueblo de Benaguacil se repitieron los incendios de los pajares.

La Benemérita cree que lo que ocurre es una consecuencia de la lucha societaria. El vecindario está alarmado.

Los gasistas de Sevilla

SEVILLA 9.—Siguen en el mismo estado las cuestiones obreras de la localidad. En la calle de Bustos Tavera fue detenido un huelguista que insultó e intentó agredir a un guardia municipal que encendía las farolas del alumbrado público.

Todas las mañanas aparecen los faroles rotos y sin mecheros, por llevárselos los huelguistas.

Los veterinarios no han aceptado las bases de trabajo.

Con este motivo los herradores han acordado hacer causa común e ir a la huelga, presentando el oficio notificador en el Gobierno civil.

Conflicto en La Coruña

LA CORUNA 9.—La situación de los conflictos planteados no mejora.

Hoy se declararon en huelga los carreteros que transportan carbón para la fábrica de tabacos.

Algunos mozos de almacén que se negaron a manipular en las mercancías que descargaron los comerciantes, han sido despedidos.

Todos los vapores pesqueros han suspendido sus faenas por falta de carbón. Son más de 30.

Mañana serán despedidos los tripulantes, porque se supone que la huelga tardará en resolverse.

En Riotinto se agrava la situación

HUELVA 9.—Como consecuencia de la huelga planteada por los empleados de Riotinto, sección de Huelva, la Compañía ha fijado un anuncio en los departamentos y talleres, advirtiéndoles que se ve obligada a suspender los trabajos.

Esto viene a empeorar la situación, pues centenares de obreros de Huelva vense obligados al paro forzoso.

El director de las minas de Riotinto ha ordenado recoger las libretas a los obreros, con lo que se proveían de víveres en los almacenes de la Compañía.

Esta madrugada ha causado grandes disgustos entre los huelguistas que se hallan imposibilitados de encontrar comestibles.

La tercera Internacional

En las reuniones del Comité ejecutivo.—Cachin y Frossard se sientan en el banquillo de los acusados.—Palabras de Lenin.

PARIS 9.—El Echo de Paris ha recibido de Estocolmo un despacho que dice: «Los diputados franceses socialistas unificados, Sres. Cachin y Frossard, siguen siendo objeto de duros ataques en las reuniones del Comité ejecutivo de la tercera Internacional.

El Sr. Lenin se ha avenido a que asistan a las reuniones de dicho Comité, pero sentados en el banquillo de los acusados, reservando en cambio los puestos de honor para Delinieres y el capitán Sadoul.

Los Sres. Cachin y Frossard se defienden encarnizadamente, manifestando que su partido, si bien solidarizándose con la revolución bolcheviquista, estimaba que en Francia no había sonado todavía la hora oportuna para la acción decisiva, si bien sigue mejorando cada día la situación general desde el punto de vista revolucionario.

Ambos han afirmado que hubieron de desistir de la creación de una nueva Internacional, y que después de negociar con los socialistas independientes alemanes, han resuelto entrar en tratos con la Internacional bolcheviquista.

Sadoul y Radeck han cargado a fondo contra los dos representantes socialistas franceses, acusándoles de no protestar contra el Tratado, de tolerar a su lado la presencia del ex ministro Albert Thomas, de tener ante la acción directa y de capear traidoramente las preguntas claras y terminantes que se les dirigen.

Lenin, resumiendo el debate, declaró que un abismo separa a la tercera Internacional de los socialistas franceses y exhortó a las agrupaciones comunistas extranjeras a intensificar la propaganda para instaurar por doquier la dictadura del proletariado.

—Por parte de Rusia—añadió—se han tomado decisivas medidas de propaganda. Un decreto ha declarado obligatorio el estudio de lenguas vivas.

En la escuadra del Báltico se ha hecho un censo de cuantos individuos conocen idiomas extranjeros.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó las siguientes disposiciones:

De Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Mac Mahón, a favor de D. Pedro Mac Mahón y Azuirre, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Item haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Domecq d'Usquin, a favor de doña María del Carmen Núñez de Villavicencio y Ojague, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Item haciendo merced de título del reino, con la denominación de Barón de Champourcin, a favor de D. Antonio Michels de Champourcin y Tafanell, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Item haciendo merced de la Grandeza de España, unida al título de conde de Alalto, a favor de D. Ramón Morales y García Alesson, marqués de Grigay, conde de la Peña del Moro y barón de las Cuatro Torres, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Item haciendo merced de título de reino, con la denominación de barón de Griño, a favor de D. Juan Miguel Griño Fargas, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Barcelona

Otro atentado social.—Diligencias judiciales.—Dice el gobernador

BARCELONA 9.—Esta noche se ha registrado un nuevo atentado societario.

A las siete de la tarde, cuando Vicente Piqué Ferrandi, de diez y seis años, habitante en un horno de ladrillos del término de Hospitalet de Llobregat, y Primitivo Orfanda pasaban por detrás de las tapias del cementerio de Sans, unos desconocidos, que huyeron precipitadamente, les hicieron varios disparos de arma de fuego.

Vicente resultó con una herida con orificio de entrada por entre las costillas octava y novena de la parte lateral derecha, y salida por entre la sexta y séptima del lado contrario.

Orfanda sufre una herida en el antebrazo derecho con orificio de entrada y salida.

El Juzgado continúa practicando diligencias para detener a los autores del crimen social de anoche.

Se ha practicado la autopsia al cadáver de Juan Ponsset. Los disparos le fueron hechos con pistola automática, calibre 7'65.

Tenía una herida en el pecho, bajo la tetilla izquierda, con orificio de entrada y salida, mortal de necesidad, y otra también en el pecho.

Se ha comprobado que los agresores estaban emboscados en la calle de Picalles, y que por ésta huyeron hacia la de Roig.

Ponsset había sido amenazado en distintas ocasiones por negarse a hacer presión sobre sus subordinados para que se declararan en huelga e ingresaran en el Sindicato de la Alimentación.

El gobernador ha dicho que no cree que ninguno de los presos gubernativos puestos en libertad recientemente haya tenido intervención en estos nuevos atentados, y que está dispuesto a procurar que no se repitan, por cuantos medios estén a su alcance, así como a imponer ejemplares castigos.

Al efecto ha celebrado una conferencia con el presidente de la Audiencia, en la que acordaron ambas autoridades nombrar un juez especial para que entienda en todos los delitos sociales.

De esta misión se ha encargado el señor Díaz Sala.

Como algunos periódicos han dicho que en Sabadell se encontraban injustamente detenidos algunos presos gubernativos, el Sr. Bas ha dicho que el gobernador saliente a no había dejado la mejor nota referente a los presos, y que en la Jefatura no obraba informe alguno, por lo que se ha visto obligado a pedirlos a los alcaldes de los pueblos para poner inmediatamente en libertad a los detenidos.

La Infanta Doña Isabel a La Granja

La Infanta Doña Isabel marchó a La Granja en automóvil anteayer a última hora de la tarde.

Le acompañaron en su viaje la señorita Juana Barján de Lis y el secretario particular de Su Alteza, Sr. Coello.

Las personas que acudieron al palacio de la calle de Quintana a cumplimentar a la augusta señora, fueron recibidas por ésta en sus habitaciones particulares, donde estaban ya los Infantes Doña Luisa, Don Carlos y Don Fernando; la duquesa de Talavera y el Príncipe Don Raniero y los Príncipes

de Orleans y Braganza, que habían ido a despedirle.

Entre las personas allí congregadas recordamos a los condes de Pinofiel; comandante general de Alabarderos, Sr. Miláns del Bosch; duque de Noblejas, marquesa viuda de Nájera, condesa viuda de Aguilera de Inestrillas, señora de Jenkel, señoras de Coello, condesa viuda de Xiquena, marquesa de Sales, señora de Silvela, el teniente coronel D. Francisco Coello, el secretario particular del Rey, D. Emilio María de Torres; el conde de Aybar, el marqués de la Torreilla, D. Senén Canido, el conde de Sapúlveda, D. Florestán Aguilera y Sres. Ruata (D. J.) y Sihar.

De todos se despidió cariñosamente Su Alteza en el «hall» del palacio.

Conflictos sociales

Carpinteros en huelga

AVILA 9.—Los carpinteros afiliados a la Casa del Pueblo se declararon ayer en huelga, por negarse los patronos a concederles una peseta más en los jornales.

Los patronos ofrecieron dos reales, que los obreros no aceptaron.

Reunidas ambas partes en el despacho del gobernador, los obreros consintieron en rebajar un real; pero a su vez los patronos no aceptaron esta fórmula.

Esta noche volverán a reunirse.

Los huelguistas adoptan una actitud pacífica.

Los tahoneros en Almería

ALMERIA 9.—Los tahoneros han publicado un escrito en que solicitan que se eleve la tasa del pan, o de lo contrario abandonararán los hornos mañana.

Esta tarde se reunieron en el Ayuntamiento el alcalde y una Comisión de tahoneros para discutir acerca de las condiciones en que se verifica la fabricación.

El alcalde propuso que se vendiera el kilo de pan a 60 céntimos cuando sea de harina argentina, a 65 cuando sea de otra clase mejor, y a 85 si es de harina superior, y que continúen los tahoneros fabricando el pan cinco días más al mismo precio que en la actualidad.

La Comisión se abstuvo de dar una respuesta hasta tanto que consulte con sus compañeros, de los cuales no llevaban autorización para tomar acuerdos.

Solicitaron un plazo de cuarenta y ocho horas, que se estima una arbitrariedad, por no necesitarse tanto tiempo para resolver asunto de tanta urgencia.

El gobernador entiende que lo que pretenden los tahoneros es ilegal y que incurrirán en graves sanciones.

Las huelgas de Valencia

VALENCIA 9.—El Sindicato único de productos químicos ha enviado unas bases a los fabricantes de aceites, semillas y abonos; habiéndolas rechazado los patronos, se declararon en huelga los obreros.

La huelga de obreros escultores se ha solucionado por pasarse la mayoría de los obreros a otros oficios menos artísticos y más productivos.

Continúa sin incidentes la huelga de albañiles.

El paro en los pueblos cercanos [es casi absoluto. Sin esperar la Asamblea de esta tarde, en que se conocerá la contestación de los patronos, se han declarado en huelga las mujeres de las fábricas de cajas de cartón, logrando que, por solidaridad; pararan otros oficios similares.

Provincias

La Reina Cristina.—Apertura de hoteles

SAN SEBASTIAN 9.—Ayer ha pasado la Reina Doña María Cristina por la playa, y después, en coche, por la población.

El gobernador militar y el capitán general de la región le han cumplimentado esta mañana.

Ayer ha sido acordado por los patronos hoteleros abrir sus establecimientos, en vista de los perjuicios que se producía a la población y a pesar de los grandes que a ellos se les ocasiona.

Hallazgo de un cadáver

CORDOBA 9.—En la carretera de Baeza a Cañete ha sido encontrado el cadáver de un hombre casi desnudo.

Presentaba un balazo en el labio superior, y en la cabeza fuertes contusiones. La poca ropa que llevaba era de calidad finísima.

Al lado del cadáver se encontraron unas botas de campo y un trozo de chaleco.

Por el estado en que el cadáver se hallaba puede deducirse que llevaba en aquel sitio más de tres días.

Cerca del lugar del hallazgo fueron encontrados algunos trozos de cuero cabelludo, que hacen suponer que el cadáver fue arrastrado por el suelo.

MONFORTE 9.—El tren correo procedente de Madrid descarriló en el kilómetro 326, entre las estaciones de San Clodio y Montefurado.

La máquina se salió completamente de la vía y el coche correo quedó atravesado en la línea.

También descarrilaron dos vagones. No hubo que lamentar desgracias personales.

Algunos equipajes quedaron destrozados.

Los viajeros tuvieron que efectuar un transbordo, llegando a Montforte a las tres y media de la tarde, con cinco horas y media de retraso.

Los viajeros de los demás trenes tendrán también que transbordar, pues la línea no quedará expedita en un par de días.

GRANADA 9.—Comienzan a conocerse detalles de los destrozos ocasionados por la tormenta que ayer, a última hora de la tarde, descargó sobre varios pueblos de esta provincia.

En el término municipal de Guadix los ríos y las ramblas se desbordaron, arrastrando las cosechas y arrastrando aperos y ganados.

En Huélago y Piñar han quedado en la miseria muchas familias.

Las aguas han destruido la vía férrea entre Piñar e Iznalloz, teniendo que transbordar los viajeros.

En Huélago amenazan ruina varias casas. En Piñar hundiéndose un molino, quedando el molinero y un hijo suyo muertos debajo de los escombros.

En Pinos Puentes y en otros pueblos los ríos, amenazando desbordarse, arrastran árboles y ganado de labranza.

Urge el envío de socorros para remediar la aflicta situación de muchos humildes labradores de los pueblos de Guadix.

Se reciben detalles acerca de la espantosa tormenta de ayer.

El pueblo donde se hundió el molino es Colomera, no Piñar, como dije anteriormente.

Murieron el molinero, Miguel Latorre, de sesenta años, y su hijo Leonardo, de quince.

Ambos quedaron aplastados por el peso del edificio.

La tormenta duró una hora. El pedrisco, de tamaño de nueces arrasó los campos pendientes de la siega, y las aguas inundaron todas las fábricas de harina y las tahonas.

Se han perdido totalmente las cosechas de remolacha, de cereales, hortalizas y frutas.

En cuatro años se han perdido cuatro veces las cosechas de Colomera, y aún no ha recibido este pueblo un solo auxilio del Gobierno.

El día siguiente se repitió allí la tormenta, acabando de arrasarlo lo poco que quedaba.

Los labradores han quedado en la miseria.

En otros pueblos las tormentas han arruinado también el campo.

ZARAGOZA 9.—Como ya comunicamos, mañana se celebrará el Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en el cuartel de Artillería del Carmen, en el pasado mes de enero.

El Tribunal será presidido por el teniente coronel del regimiento del Infante, don Francisco Escudero Requejo.

Los vocales son: Don Félix Fauste Ruiz, D. Luis Muñoz y D. Pablo Manso Zúñiga, capitanes del regimiento del Infante; D. Pablo Baulus, capitán del regimiento del Rey, y el capitán del regimiento de Lanceros del Rey, D. Ramón Salas.

Como vocal ponente actuará el teniente auditor de tercera, D. Juan Toscano; como fiscal, el auditor de la región; comandante del Cuerpo Jurídico, D. Luis Cortés.

Vocales suplentes: el capitán del regimiento de Aragón, D. José Cebollero Garcés, y el de la zona, D. Esteban Lizán.

Los procesados son 21. El fiscal solicita ocho penas de muerte, y las restantes oscilan entre cadena perpetua y prisión militar temporal.

Los albañiles de Logroño

LOGRONO 8.—Han fracasado las gestiones de arreglo que llevaba el alcalde de los albañiles huelguistas.